

P-EBT PARA LOS ESCOLARES DE PENNSYLVANIA

La Transferencia Electrónica de Beneficios durante la Pandemia (P-EBT, por sus siglas en inglés) ofrece a las familias una cantidad de dinero para la compra de alimentos, con el fin de compensar las comidas escolares perdidas a causa del COVID.

Los estudiantes son elegibles para la P-EBT para el año escolar 2021-22 si:

- Están inscritos en el programa de Comidas escolares gratuitas y de Precio reducido Y
- Han tenido una interrupción en su educación presencial debido al COVID (como ausencias de 5 días escolares seguidos o cierres de aulas).

Verifique si su hijo(a) puede recibir un pago de P-EBT visitando el portal de padres* en cutt.ly/pebtportal

- Puede ver si su hijo(a) era elegible para recibir algún beneficio y, de ser así, cuánto.
- El portal **solo** muestra detalles de los pagos que han empezado a salir. Existen 3 períodos de pago para el año escolar 2021-22:
 - Pago 1: Cubre las comidas perdidas de septiembre a noviembre de 2021: los beneficios se contabilizaron en las tarjetas a finales de junio.
 - Pago 2: Cubre las comidas perdidas de diciembre a febrero de 2022: los beneficios comenzaron a contabilizarse en las tarjetas a mediados de julio.
 - Pago 3: Cubre las comidas perdidas de marzo a mayo de 2022: los beneficios comenzarán a contabilizarse en algún momento de agosto.

**El portal no es compatible con dispositivos móviles.*

Los beneficios de P-EBT se incluirán en su tarjeta EBT del SNAP o tarjeta P-EBT del año pasado. Si su hijo(a) es recientemente elegible y no está en SNAP, se le enviará una tarjeta P-EBT por correo. Si no tiene una tarjeta P-EBT del año pasado, puede solicitar una a través del portal.

Consulte el otro lado para ver consejos de solución de problemas.

Qué hacer si las cosas van mal:

Si hubiera algún problema con los beneficios de P-EBT de su hijo(a), puede:

Llamar a la línea directa de P-EBT al 1-877-343-0179 (lunes-viernes 8am-4pm). Tenga a mano la siguiente información cuando llame:

- Nombres de su(s) hijo(s)
 - Fecha de nacimiento de su(s) hijo(s)
 - Escuela o distrito escolar al que asisten
 - Número de teléfono de contacto
 - Dirección de correo electrónico de contacto
 - Dirección postal actual
 - Una breve descripción del problema
 - Los días específicos en que su hijo(a) no asistió a la escuela debido al COVID-19
- Envíe una consulta a través del formulario de consulta P-EBT del DHS en <https://tinyurl.com/PEBTproblemPA>. Por favor, complete toda la información posible en el formulario.

¡Recuerde!

- Puede seguir accediendo a las comidas de verano Y recibir P-EBT.
- Recibir P-EBT no afecta a la situación de inmigración.
- Recibir atención médica y alimentaria no afecta a la situación de inmigración.

¿Qué sucede si su hijo(a) no está inscrito en las comidas escolares?

- El estado de Pensilvania está trabajando para que el USDA apruebe su plan de P-EBT de verano y tiene la intención de emitir esos beneficios en otoño.
- Si no se inscribió en el programa de Comidas gratuitas o de Precio reducido (FRP), no podrá recuperar los beneficios. ¡PERO aun así vale la pena solicitarlo!
- Llene una solicitud en su escuela o en: compass.state.pa.us tan pronto como sea posible. Si presenta la solicitud antes del **31 de agosto**, puede ser elegible para recibir el pago de P-EBT de verano este otoño.

Para más información, visite:
justharvest.org/pebt-faq

PHILABUNDANCE
Driving hunger from our community

